



Términos de referencia
Llamado correctores de la prueba de producción escrita para Docente
Acreditado (por producto)
Ref. AT03-2025

1. Antecedentes

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) tiene como función principal “aportar información que contribuya a garantizar el derecho de los educandos a recibir una educación de calidad”. La misión institucional del INEEEd es aportar información que enriquezca la discusión sobre políticas educativas y que nutra los debates públicos sobre la educación.

El Ministerio de Educación y Cultura (MEC) solicitó apoyo al INEEEd para el desarrollo e implementación de la prueba Docente Acreditado en lo que refiere a la prueba final de las carreras de formación docente con reconocimiento universitario (resolución 0355/22).

Este llamado está dirigido a contratar 5 correctores para colaborar en la corrección de las producciones escritas de la segunda edición de la prueba Docente Acreditado.

El presente llamado se enmarca dentro de los alcances del artículo 4 de la Ley n.º 19.122 para el ingreso de personas afrodescendientes; el artículo 12 de la Ley n.º 19.684 (Ley Integral para Personas Trans) y la Ley n.º 19.691, sobre promoción del trabajo para personas con discapacidad, que cumplan con los requisitos establecidos para el cargo.

2. Objetivo del llamado

Brindar tareas de apoyo en relación a la corrección de las producciones escritas en el marco de la corrección de la segunda edición de la prueba Docente Acreditado.

Actividades principales:

Tendrá como actividad corregir aproximadamente 600 producciones escritas de postulantes a la prueba Docente Acreditado, utilizando la rúbrica provista por el INEEEd.

Las principales tareas a realizar son:

- Asistir a dos jornadas de capacitación presenciales.
- Asistir a dos jornadas de revisión virtuales.
- Considerando las guías de codificación, corregir aproximadamente 750 producciones escritas.
- Recorrer las producciones cuando sea necesario, a partir de la revisión y supervisión del investigador responsable.

3. Perfil del candidato

Se busca un docente o profesional con una formación sólida y experiencia en didáctica de la lengua española, que aporte a la corrección de las producciones escritas de la prueba Docente Acreditado.

Habilidades y capacidades requeridas:

- capacidad para producir textos escritos de calidad, sintaxis y contenido adecuados;
 - capacidad para usar plataformas digitales;
- capacidad para trabajar en equipo y relacionarse adecuadamente con otros investigadores y con los diferentes actores del sistema educativo y del ámbito académico;
- proactividad, flexibilidad y disposición a contribuir a los objetivos institucionales y
- responsabilidad y diligencia en el cumplimiento de los planes de trabajo.

4. Requisitos excluyentes

- Tener título de profesor de Idioma Español; o
- tener título de maestro, con especialización en español y/o licenciatura en lingüística; o
- tener título de profesor de Literatura, con especialización en español y/o licenciatura en lingüística.

5. Requisitos Valorados

- Formación específica en evaluación, como por ejemplo capacitaciones para diseñar ítems, de corrección de ítems de escritura o de codificación de ítems abiertos de lectura o de puntos de corte.
- Experiencia de trabajo en evaluación estandarizada de aprendizajes, como por ejemplo haber sido itemólogo, haber sido corrector de ítems de escritura o codificador de ítems abiertos de lectura, o haber participado en talleres de puntos de corte.

6. Método de selección

La selección se realizará por el método de llamado público.

7. Presentación de postulaciones

Las postulaciones deberán ser ingresadas en [este formulario](#).

El plazo para enviar las postulaciones se extenderá hasta el **13 de febrero de 2025 inclusive**.

8. Proceso de selección y evaluación

El proceso de selección y evaluación de las postulaciones se llevará adelante tomando en cuenta todos los postulantes de la siguiente forma:

- I. Preselección. Se revisará la documentación de las postulaciones recibidas para el llamado que deberán cumplir con los requisitos excluyentes y no se considerarán

las postulaciones incompletas, recibidas fuera del plazo estipulado o sin los documentos adjuntos solicitados.

- II. La evaluación de las postulaciones será realizada teniendo en cuenta el siguiente peso relativo:
 - a. Formación específica (25%)
 - b. Experiencia laboral específica en la temática del llamado (40%)
 - c. Carta de presentación, indicando motivación personal para trabajar en el proyecto (10%)

El puntaje máximo a ser asignado en el proceso de preselección será de 75 puntos. Solo pasarán a entrevista aquellos postulantes que superen los 50 puntos.

Se entrevistará a los 10 postulantes mejor puntuados en la etapa de preselección.

El puntaje máximo a asignar a la entrevista será de 25 puntos.

En caso de que ninguno de los postulantes complete las expectativas del INEEEd en términos de idoneidad y disponibilidad para el cargo, se podrá incluir en la etapa de entrevistas a los demás postulantes que hayan pasado el proceso de preselección.

9. Condiciones de trabajo

Tipo de contrato: se trata de un contrato por producto en relación de dependencia con el INEEEd, regido por lo prescripto en el derecho privado. La contratación para un proyecto específico no genera derecho alguno a ser contratado por el INEEEd en el futuro. Las personas seleccionadas no podrán prestar servicios personales simultáneamente en más de una paraestatal.

Lugar de trabajo: el trabajo se realizará principalmente a distancia. Se exigirá la participación en reuniones según se considere necesario, con el propósito de monitorear y apoyar el proceso de producción de los productos contratados. Serán acordadas con al menos una semana de anticipación.

Fecha de inicio del contrato: las tareas iniciarán el 7 de abril de 2025 y finalizarán el 7 de junio de 2025.

Remuneración: se abonará \$204.212 nominales por la totalidad de la entrega de los productos a total conformidad del INEEEd.

10. Productos esperados de la contratación

Cada uno de los codificadores deberá entregar la corrección de aproximadamente 600 producciones de escritura relevadas en Docente Acreditado 2025.

Para ello será necesaria una serie de intercambios con los especialistas del INEEEd y la entrega parcial del trabajo en las siguientes fechas:

- Producto 1: corrección de 48 producciones de la tanda 1 – a las dos semanas del inicio del contrato (10%)
- Producto 2: corrección de 100 producciones de la tanda 2 – a las cinco semanas (15%)
- Producto 3: corrección de aproximadamente 450 producciones de la tanda 3 – a las

ocho semanas (75%)

La recomendación de contratación se definirá en función de la adecuación del perfil de los candidatos a los requerimientos del INEE, reservándose este el derecho a declarar desierto el llamado si no se presentaran postulantes con el perfil esperado.

La lista de prelación generada en el presente llamado tendrá una vigencia de dos años a partir de la aprobación de la selección en la Comisión Directiva del INEE. Dicha lista será utilizada en aquellos casos en que el puesto a cubrir tenga las mismas características que el puesto del llamado

Por consultas dirigirse a capitalhumano@ineed.edu.uy